

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25355 MADRID

Edicto.

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 157/2013, del concursado Luis Manuel Díez Mendoza, se ha dictado Auto de fecha de 3 de julio de 2014, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 142.3 de la Ley Concursal.

Madrid, 3 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140036493-1